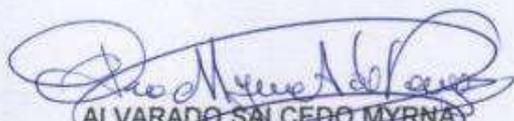


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA "ACUABLU CORP S.A.", CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las diez de la mañana del día quince de julio del dos mil veinte, en el local signado como la oficina av. del periodista 10a oeste intersección: Juan Bautista Arzube bloque: sección delta edificio: clínica Kennedy PB, se instaló la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ACUABLU CORP S.A., con la comparecencia de sus accionistas, la señora Alvarado Salcedo Myrna Alicia, y el señor Vargas Alvarado Eduardo Xavier; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los comparecientes intervienen debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges. Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

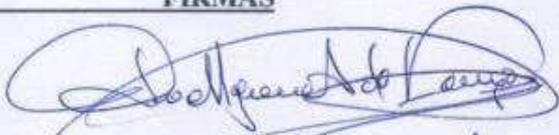
PRIMERO: Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019. **TERCERO:** Elección del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Por decisión de los Accionistas el señor Vargas Alvarado Eduardo Xavier, es designado Presidente de esta Junta y pasa a presidirla, actuando en la Secretaria la señora Alvarado Salcedo Myrna Alicia, Gerente General. El Presidente declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, la señora Alvarado Salcedo Myrna Alicia y por el Comisario Principal, CPA. Janet de Lourdes López Espinoza, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos de la señora Alvarado Salcedo Myrna Alicia y el señor Vargas Alvarado Eduardo Xavier. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de lo cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2019, con los votos de la señora Alvarado Salcedo Myrna Alicia y el señor Vargas Alvarado Eduardo Xavier. **TERCERO:** Se conoce el tercer y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2020 a la CPA. Janet de Lourdes López Espinoza, como Comisario Principal. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce y medio del día.


ALVARADO SALCEDO MYRNA
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE SOCIEDAD ANONIMA "ACUABLU CORP S.A.", CELEBRADA EL DIA
QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

CAPITAL SOCIAL : \$804 (Ochocientos cuatro Dólares)

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>FIRMAS</u>
1.- DRA. MYRNA ALVARADO VDA. DE VARGAS	536 acciones	
2.- DR. EDUARDO VARGAS ALVARADO	268 acciones	